

**PIRQUE***Mejor Calidad de Vida...***I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE****CONCEJO MUNICIPAL****CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE****ACTA ORDINARIA N° 89**

En Pirque, a 20 de Mayo del año dos mil once, siendo las 08:47 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, el señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA**I CUENTA**

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 85, 86 y 87.-
- 2.- Entrega Acta Ordinaria N° 88.-
- 3.- Entrega Información solicitada por Concejales Ulloa, por Escuela de Lenguaje "Piecitos de Niño".-
- 4.- Entrega Bases Fondos Concursables para Organizaciones Comunitarias año 2011
- 5.- Asiste Directora de Salud, Sra. Rosa Reyes.-
- 6.- Modificación Presupuestaria N° 7.-

II OTROS**I CUENTA****1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 85, 86 Y 87.-**

Concejales Landeta: "Solicita eliminar la palabra "remoción" del Acta N° 85"

Concejales Muñoz: "solicita agregar en la pagina 3, en la intervención del alcalde lo siguiente: "hay varios funcionarios que no les interesa trabajar en el proceso de renovación de permisos de circulación, y como tampoco se les puede obligar" y cambiar en la pagina 5, punto cuatro del Acta N°

85, lo siguiente: ¿Cuánto se le pago?, por: ¿cuanto pagaron?” y agregar en la intervención del alcalde lo siguiente: “Ellos pagaron el máximo, creo que aproximadamente 2 millones de pesos”.-

Concejal Domínguez: En el acta N° 86, solicité que se agregue la palabra “entropía organizacional”.-

Concejal Miranda: en el acta N° 87, solicito que se agregue lo siguiente: “En La Católica colaboré con las sillas, en el Principal con las cerámicas, en los bic colaboré con las luminarias de interior”

Concejal Muñoz: “Pero eso usted no lo dijo”.-

Concejal Miranda: “pero tal como ustedes agregan, modifican o suprimen algunos comentarios, yo también tengo derecho a incluir lo que estime pertinente”.-

ACUERDO N° 140

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, INCLUIDAS LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES LANDETA, BERRIOS, MUÑOZ Y DOMINGUEZ, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 85, INCLUIDA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA POR EL CONCEJAL DOMÍNGUEZ, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 86, E INCLUIDA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA POR EL CONCEJAL MIRANDA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 87

2. ENTREGA ACTA ORDINARIA N° 88.-

Alcalde: “Se hace solo entrega, queda pendiente su aprobación para la próxima sesión”.-

3. ENTREGA INFORMACION SOLICITADA POR CONCEJAL ULLOA, POR ESCUELA DE LENGUAJE “PIECECITOS DE NIÑOS”

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

4. ENTREGA BASES FONDOS CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO 2011.-

(Se adjunta presentación, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Alcalde: “Se hace solo entrega, para lo que estudien con tiempo, queda pendiente su aprobación para la próxima sesión”.-

5. ASISTE DIRECTORA DE SALUD, SRA. ROSA REYES

(Se adjunta presentación, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Sra. Rosa Reyes: Pide excusas por inasistencia de la Subdirectora, la Sra. Millar.

Inicia su presentación con apoyo data show, explicando "PROYECTO MEJORA CONTINUA".-

Su VISION Es: "Ser Centros de Salud Familiar reconocidos por los usuarios y la red asistencial, por su calidad en el ámbito de promoción, prevención y atención de salud".-

Su MISION Es: "Otorgar atención integral en salud a la comunidad a lo largo de todo el ciclo vital, garantizando la satisfacción, calidad y seguridad a los usuarios y sus familias a través de un actuar ético y oportuno en la atención, con un equipo de salud en capacitación y motivación permanente".-

Continúa explicando la **IDENTIFICACION DE PROBLEMAS**:

Percepción de Insatisfacción usuaria en atención de salud:

- 1.-Mal Funcionamiento de ambulancias
- 2.- Sistema de agenda de horas profesionales de control preventivo y de crónicos deficiente y obsoleto
- 3.- Sistema de agenda de horas de morbilidad aguda obsoleto, sin posibilidad de contratación de líneas telefónicas sumado a horas de profesionales limitadas.-

Percepción de insatisfacción usuaria (plan de trabajo):

- Encuestas de Satisfacción usuaria
- Proyecto de Mejoramiento de la percepción del usuario en Salud a través de Aplicación de un Sistema de Medición y Avance de la Productividad, SIMAPRO
- ¿Qué es SIMAPRO?: Es una herramienta de gestión que permite mejorar la productividad, la calidad y el ambiente laboral, Es un sistema promovido por la OIT, Es un sistema integral, flexible incluyente que es capaz de generar, a través de la reflexión de los trabajadores, propuestas de mejora. Es un sistema medible que realiza evaluaciones objetivas, periódicas, a partir de las cuales establecer nodos críticos a mejorar mediante estas propuestas. Con este instrumento se mide el índice de Percepción Usuaria, Participación de pacientes crónicos en actividades, Inasistencias a controles de salud y Tasa de rechazo de atenciones, con resultados visibles a mediano y largo plazo, Con reuniones periódicas de evaluación y retroalimentación
Capacitación continua a los miembros del equipo de salud.-

Explica la OIRS:

CESFAM JM Balmaceda	Mayo- Octubre 2010	Nov-dic 2010 Enero-feb 2011	Diferencia
SUGERENCIAS	3	1	Disminución 30 %
FELICITACIONES	13	7	Disminución 54%
RECLAMOS	20	10	Disminución 50%

CSR Principal	Mayo-Octubre 2010	Nov-dic 2010 Enero-feb 2011	Diferencia
SUGERENCIAS	2	2	Sin diferencia
FELICITACIONES	5	3	Disminución 60%
RECLAMOS	15	8	Disminución 53%

Continúa Explicando el PLAN DE TRABAJO AÑO 2011:

- Ejecución de proyectos de consejos de Desarrollo Local:
 1. Habilitación de espacio
 2. Tómate la leche
 3. Formación de monitores y actividades para la prevención del alcoholismo.-
- Segunda Semana de la Salud
- Creación de comité de gestión de reclamos
- Nueva carta de derechos y deberes de usuarios y funcionarios
- Postulación a nuevos proyectos

Concejal Domínguez: Existe una norma del Servicio de Salud, que dispone y obliga a responder antes de los 20 días a los usuarios de salud, me gustaría saber: ¿En qué consiste este Comité de Gestión de Reclamos?

Sra. Rosa Reyes: En Este Comité, participan los usuarios del Consejo de Desarrollo Local (CDL), en la gestión del reclamo, por ende es mas objetivo, y además se cumple con el plazo de respuesta de los 20 días.-

Concejal Domínguez: yo creo que es un problema de gestión, NO de recursos, los mayores problemas son con la agenda, todavía no hay un sistema computacional para agendar, hay que apuntar a esas cosas.

Sra. Rosa Reyes: Continúa Explicando LOS LOGROS:

- Oficinas OIRS funcionando en ambos centros de atención primaria
- Consejos de desarrollo locales en ambos centros de atención primaria, con personalidad jurídica (abril 2010)
- Consejos de desarrollo con plan de trabajo:
 - Diagnóstico Participativo
 - Semana de la Salud
 - Adjudicación de Proyectos
 - Ejecución proyecto: "Pacto por un buen trato".-

Explica el MAL FUNCIONAMIENTO DE LAS AMBULANCIAS:

Existen 3 ambulancias:

- Mercedes Benz Sprinter año 2005, 330.377 Kms.
- Peugeot Boxer año 2007, 217.587 Kms
- Dodge año 2011, 12.800 Kms.
- Ambulancias antiguas fallan
 - Gasto en reparaciones 2011:
 - M. Benz: 1.658.239 (4 reparaciones)
 - Peugeot: 2.483.671 (5 reparaciones)
- Son retenidas por horas en CADSR
- Dodge: Tamaño excesivo, alta, alto consumo de combustible, mantenciones de alto costo.-

Concejal Ulloa: Pero ¿se reparan en un taller?.-

Alcalde: En un taller de Mecánica General que esta en San Vicente, que esta licitado y autorizado, (en general las panas de estas dos ambulancias son por un tema más de desgaste. Ayer se dio la Orden de Compra para la nueva ambulancia.

Rosa Reyes: Como PLAN DE TRABAJO, queremos proceder a la:

- Venta de ambulancia Peugeot y adquisición de ambulancia HIUNDAI nueva.
- Con esto podremos:
 - Mantener 1 ambulancia para atención de Urgencia en CGR El Principal
 - Mantener 1 ambulancia para atención de urgencia en CESFAM Balmaceda
 - Tener 1 ambulancia para reemplazar en caso de mantención o reparación de alguna de ellas o 3° urgencia
- Implementar un programa de mantención periódica para cada una de ellas.-

Continúa explicando el **PROBLEMA DE AGENDA DE HORAS DE CONTROLES PREVENTIVOS Y CRONICOS**:

- SISTEMA INFORMÁTICO DEFICIENTE Y OBSOLETO
- Incertidumbre hacia el mediano plazo por
 - Bloqueos de horas por reuniones o capacitaciones
 - Renuncias inesperadas, licencias y permisos

Como **PLAN DE TRABAJO**, se pretende:

- Calendarización reuniones y capacitaciones a nivel local informadas a la comunidad
- Contratación de nuevo SISTEMA INFORMÁTICO
- Reserva de horas a fin de mes por eventual cambio de agendas

Concejal Domínguez: “Se agendan generalmente el último día o viernes del mes, también se pueden calendarizar las reuniones, las capacitaciones se programan, solo hay que preocuparse que no vayan siempre los mismos, hay que darle prioridad a la persona joven que tenga proyección.

Sra. Rosa Reyes: “No mandamos a todos a capacitación. Hay algunas áreas como lo es; en salud mental y programa de crónicos, que nos exigen capacitaciones. Todo el tema de capacitaciones, se está tratando de ordenar”.-

Concejal Domínguez: “El Servicio de Salud, no puede exigir el cumplimiento de metas, si se están sacando profesionales a cada rato. Aquí no hay muchos profesionales, si van a capacitación queda cojo el Servicio, debiera informarse esta situación al Servicio de Salud”.

Sra. Rosa Reyes: “Continúa explicando la **CONTRATACION DEL SISTEMA INFORMATICO**:

OBJETIVO:

AREA DE GESTION:

- Contribuir a la gestión eficiente y coordinada de los procesos claves del quehacer asistencial
- Agenda electrónica
- Ficha clínica electrónica
- Registro de población en control y atenciones (REM)
- Registro de urgencias
- Listas de espera locales
- Adquisición y dispensación de fármacos

REQUERIMIENTO:

- Sistema de Internet en todos los centros de salud de Pirque.-
- Levantamiento de Puntos de red y equipos.-
- Adquisición de computadores y licencias.-
- Costo Mantenimiento mensual del sistema.-
- Informático capacitado, para interactuar con empresa.-

Esto es necesario, ya que la capacidad de respuesta de los informáticos de la Corporación, no es tan inmediata.-

Concejal Domínguez: “La mayoría de los sistemas trabajan en red, no se porque no lo tiene Pirque”.-

Sra. Rosa Reyes: “Porque existe un problema de Internet”

Concejal Domínguez: “En San José de Maipo, tenemos un sistema eficiente y gratuito que lo provee el Ministerio, tiene conexión con FONASA”.-

Sra. Rosa Reyes: “Para el sistema de agendamiento, nuestro sistema se caía”.-

Concejal Domínguez: “Será un problema de antena, de distancia con el consultorio”.-

Sra. Rosa Reyes: “Incluso acá se nos cae el sistema en el CESFAM”.-

Concejal Domínguez: “En San José de Maipo funciona perfecto”.-

Sra. Rosa Reyes: “La Florida, en La Pintana, tienen sistema privado”.-

Concejal Domínguez: “La Política del Gobierno era unificar todo el sistema, podría verlo con el Sr. Hugo Núñez”.-

Sra. Rosa Reyes: “Continúo con la presentación:

MUESTRA CRONOGRAMA:

Mes Sem.	Abril 2011	Mayo 2011	Junio 2011	Julio 2011	Agosto Dic 2011
1°	Llamado a postulación	Presentación de cotizaciones(2)	Selección sistema informático	SEC implantación Agenda electrónica	SEC
2°	Formación comité de informatización	Consulta de Mauricio Tello Especificaciones Técnicas	Contratación	SEC Implantación progresiva procesos	SEC
3°	Presentación de 6 proyectos informáticos	Levantamiento Puntos de red y equipos	Sensibilización a equipo y comunidad (SEC)	SEC	SEC
4°	Presentación de cotizaciones (2)		Inicio implantación Agenda electrónica	SEC	SEC

Concejel Domínguez: ¿Los costos son muy altos?

Sra. Rosa Reyes: “Mas adelante muestro los montos de implementación.

Los plazos de implementación del sistema de informatización dependerán de:

- Sistema Internet eficiente, cambio e instalación de antenas
- Recurso económico disponible para la adquisición de sistemas y equipos
- contratación de Técnico Informático competente con dedicación exclusiva para trabajar en área salud.

Los **GASTOS COMPROMETIDOS ESTIMADOS:**

- Posible adquisición de 69 licencias
- Compra de 40 computadores para implementación ficha electrónica
- Costos mantención

Los **MONTOS DE IMPLEMENTACION** son:

EMPRESA ITEM	STACKS	REZEBRA	SAYDEX	ADEXUS
SERVIDOR MÁS LICENCIA	2.411.712	0	0	0
Motor base de datos LICENCIAS	36.320.724	0	0	0
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	944.682	3.049.080	0	856.033
TOTAL		3.049080	0	856033
MENSUAL	100.962	1.046.189	1.209.662	1.509.493

Concejel Domínguez: ¿Y no habían comprado computadores?

Sra. Rosa Reyes: “Compramos 30 computadores para mejorar el SOME.

Continúo con la presentación:

AGENDA DE HORAS POR MORBILIDAD:

- Horas médico deficientes debido a:
 - Poco interés de profesionales médicos para trabajar en la comuna impide proceso eficiente de selección.
 - Ausentismo no programado de profesionales médicos con licencias prolongadas

- Cantidad de box de atención condiciona cantidad de horas profesionales
- Imposibilidad de realizar solicitud telefónica de horas
- Fracaso en telefonía IP en sectores (agendas no están en línea)

LOGROS:

- Compromiso del equipo de salud con la mejora continua, con generación de propuestas emanadas desde los grupos de trabajo, que serán aplicables y medibles.-

PLAN:

- Ampliación cantidad de Box de atención en distintos centros.-

Nuestra Próxima tarea es implementar una “Central telefónica”, que tenga por objeto centralizar agenda de horas para los centros de salud”.

Concejala Domínguez: ¿UD. Cree que con todas estas mejoras, va a cambiar la gestión con respecto a la atención de Salud?, ya que también existen otros problemas, ¿Qué otros problemas usted como directora de salud ha visualizado, aparte de estos?. Ya que hay un concepto retrogrado de atención, también existen otros problemas, ¿Existe un Comité de Farmacia?.-

Sra. Rosa Reyes: “Existen, especialmente por problema de dotación”

Concejala Domínguez: “Se ha provisto de todo, incluso de una Subdirectora de Salud, que es ingeniero y que tenía como objetivo administrar. El stock de farmacia debiera estar aquí, y también debiera haber un stock de farmacia en el Consultorio de El Principal, no es un problema de medicamentos, es un problema de gestión”.

Sra. Rosa Reyes: “Hay una Bodega Central de medicamentos en este consultorio, y de aquí se provee al Principal, a Puntilla y a las postas, y existe un stock de medicamentos allá. Ahora hay dos medicamentos que nos están faltando, y esto se debe a un retraso de CENABAST, pero si contamos con stock, no deberían faltar medicamentos. Lo que no tenemos es el medicamento para la artrosis el celebra, que actualmente lo estamos comprando nosotros. Debieran mandarnos Celebra y Tramadol, solo llega el Tramadol, e incluso el MINSAL está evaluando retirar este medicamento de la canasta, ya que es muy caro. Pero como no nos está llegando, nosotros estamos asumiendo ese costo, y lo estamos comprando. Respecto a los otros medicamentos hemos tenido un 100 % de respuesta”.-

Concejala Landeta: “Me gustaría consultar por las capacidades resolutivas del personal auxiliar en los fines de semana. Pregunto ya que he recibido reclamos por mala atención los fines de semana por casos de urgencias”.-

Sra. Rosa Reyes: “Se está haciendo un sumario, por ese caso en particular”.-

Concejala Landeta: “Es importante que la gente sepa a que se puede acceder, cuando se habla de un Servicio de Urgencia”.-

Sra. Rosa Reyes: “Todo esto se informó en la cuenta pública, los técnicos no están autorizados para prescribir medicamentos, solo en las postas de Salud Rural. Se hicieron las consultas, para ver si procedía alguna excepción, ante lo cual me indicaron que no se podía, que únicamente los residentes

de postas tiene esa facultad. La atención de técnicos en horarios no hábiles, se basa en una conserjería y derivación de pacientes.-

Concejal Domínguez: “Tengo reclamos, que se los voy a entregar a Usted. Cuando se necesita la ambulancia, tengo entendido que es una persona Administrativa, que está a cargo de este tema”

Concejal Ulloa: “En el día es así, el que contesta el teléfono es quién manda la ambulancia. Me refiero al funcionario del mesón, no al paramédico”.-

Sra. Rosa Reyes: “En horario que no hay medico, es el técnico, porque no hay administrativo”

Alcalde: “El reclamo se debió a que un señor que llegó al consultorio por una urgencia aparentemente con un preinfarto, ante lo cual, se le dijo al familiar que debían enviarlo en su auto al Hospital”.-

Sra. Rosa Reyes: “Efectivamente, lo que se debe hacer en estos casos, es dar un respuesta inmediata de reanimación pulmonar, y se lleva al SAMU, pero no hicieron lo que se debía hacer, y esa es la razón por la que se instruyó un sumario, por la gravedad del hecho”.-

Concejal Landeta: “Sugiero que se publique en un medio de comunicación, la capacidad de respuesta que tiene el personal que está en los turnos, informar por ejemplo; que no está facultado el personal en horario no hábil , para entregar medicamentos”.-

Concejal Domínguez: “¿Existe la posibilidad de un médico de llamadas para asesorar?. En otros consultorios, tienen a quien recurrir, por ultimo a un medico que llamen a su casa”.-

Sra. Rosa Reyes: “Hicimos un llamado para proveernos de un medico de llamadas, pero no hubo respuesta, ya que muy delicado prescribir medicamentos sin ver la paciente, el riesgo es muy alto”

Concejal Berríos: “los criterios donde falla un poco, talvez hay un problema en los equipos”

Alcalde: “Se está haciendo un sumario, porque hay procedimientos que están establecidos, y que deben cumplirse”.-

Concejal Berríos: “Con respecto a la ambulancia, hay un tema de disponibilidad y de criterio, es un tema más bien humano”.-

Sra. Rosa Reyes: “Es así, ya que veces se envía la ambulancia, para casos que no lo ameritan. Se está capacitando al personal justamente en el tema de aplicar criterios. Por un tema sin mayor importancia o urgencia, ha quedado detenida la ambulancia en el Hospital Sotero del Río”.-

Concejal Muñoz: Consulta por los horarios de atención?

Sra. Rosa Reyes: “En la semana hay medico hasta las 21:00 horas, y los días sábados, domingos y festivos, hay medico hasta las 14:00 horas”.-

Concejal Domínguez: “¿Qué pasa con el señor que venía con preinfarto?, ya que dentro de las garantías explicitas de Salud, hay que derivarlo dentro de un plazo de 30 minutos al Hospital mas cercano, ¿Qué hubiera pasado si muere?, esto incluso amerita una demanda contra el consultorio”.-

Sra. Rosa Reyes: “Por esa razón, se está haciendo un sumario, el paciente llegó en un horario que ya no habían médicos, solo técnicos”.-

Concejal Berríos: Quiero consultar por el tema de las horas?

Sra. Rosa Reyes: “Por ejemplo en el caso de las horas con profesional matrona, hay un 27% de pacientes que no asisten a las horas agendadas”.-

Concejel Domínguez: “Existe una norma por “*Alta Disciplinaria*”, y en este sentido el paciente debiera firmar que rechaza la atención”.-

Sra. Rosa Reyes: “Existe un 20% a un 27% de inasistencia. Por otra parte, hay dos cargos médicos que se encuentran con licencia medica prolongada, para reemplazar a un cargo es difícil, ya que con suerte se proveen los cargos, hasta 40 días de ausentismo por Licencia Medica, esto claramente perjudica al usuario”.-

Concejel Muñoz: Que pasa con el programa de “atención de medico de urgencia”

Sra. Rosa Reyes: “Se ha difundido en la radio, se informa en la revista todo porque, también se informó en la cuenta publica. Partimos con 6 pacientes, y ya vamos en 30 pacientes”.-

Concejel Muñoz: “con respecto a los medicamentos, consulté a personas diabéticas, que me dicen que no está la insulina”

Alcalde: “Hay gente que lo pide en el Sotero del Río, y después vienen a pedirlo acá, y resulta que no está en la lista”.

Sra. Rosa Reyes: “Así es, pasa mucho. Lo importante que no tenemos fila en las farmacias. Hay muchos pacientes diabéticos, que para evitar las filas que hay en el Hospital Sotero del Río, lo solicitan acá, y nosotros no podemos entregarlo, si no está en el listado, ya que la cantidad que se nos entrega es limitada., es una jeringa por paciente, si requiere más, es de costo del paciente, y una dosis diaria por paciente, lo mismo que las jeringas, si se pasan debe costearlos los mismos pacientes”.-

Concejel Miranda: “Si se quiebra un frasco de insulina, ¿Se entrega otro en reemplazo?”.-

Sra. Rosa Reyes: “Si hay sobre stock entregamos la insulina y reemplazamos ese frasco. La regla general es que los frascos de insulina vienen limitados para cada paciente diabético inscrito, los frascos están reservados para cada paciente”.-

Concejel Muñoz: ¿Que pasa con los médicos para postrados?.-

Sra. Rosa Reyes: “El Médico de postrados está con licencia médica. El día miércoles no teníamos medico en el consultorio, nos prestaron medio día un médico de otros consultorios, el de Puntilla y El Principal. El resto de los médicos, estaban todos enfermos”.-

Concejel Berríos: Quiero consultar por el agendamiento de horas médicas?

Sra. Rosa Reyes: “actualmente tenemos problemas de línea telefónica, y por otra parte el adulto mayor no utiliza mucho la línea telefónica, sino que prefiere venir al consultorio”

Concejel Ulloa: “pero esto no lo saben los abuelitos, la información está faltando”.-

Concejel Domínguez: ¿se paga estipendio con respecto a los postrados?, ¿Quién lo puede recibir?.-

Sra. Rosa Reyes: “Hasta el mes de Septiembre del año pasado, se encuentra pagado. El programa postrados es para quienes están al cuidado, quién recibe el estipendio, tiene que capacitarse, quién se inscribe y posteriormente se envía la nómina. Son aproximadamente 59 personas que reciben este

estipendio, reciben una suma alrededor de 21 mil pesos y fracción. El convenio está destinado para 61 personas. El servicio de salud se comprometió para ponerse al día, al final de este año”.-

Concejala Miranda: “Hay una señora que estaba postrada, y postuló al estipendio tres meses antes que muriera, ¿Qué pasa en este caso?”

Sra. Rosa Reyes: “Los tres meses que estuvo inscrita, se le paga”

Concejala Muñoz: Quiero consultar por la medicina alternativa ¿Para quiénes está dirigida?

Sra. Rosa Reyes: “para pacientes derivados por programa de salud mental y crónicos, esta medicina busca en definitiva bajar los niveles de ansiedad. También contamos con una psicóloga voluntaria que ofrece Flores de Bach, el costo de la gotitas es lo único que cancela el paciente”

Concejala Domínguez: ¿significa costos para consultorio?

Alcalde: “se aprovecha el resto de infraestructura que funciona”.-

Concejala Ulloa: “¿el horario medico?, llegan los médicos a las 08:45, y si los citan más temprano, debieran respetar a los pacientes, y no llegar atrasados”.-

Sra. Rosa Reyes: “En el caso de atrasos, se les descuenta y además incide en las calificaciones”.-

Concejala Ulloa: “Son las 09:00 y se van, la Dra. Tania y la Dra. Bastias, falta criterio”.-

Sra. Rosa Reyes: “El horario de atención, es hasta las 21:00 horas”.-

Concejala Ulloa: “¿Y donde está el criterio?, ¿Y si es para salvar vidas? El teléfono suena y suena y nadie contesta el teléfono en el mesón. En la sala de procedimientos, toman exámenes, hacen monitoreo y todo en la mañana y ponen las inyecciones al lado, ¿se puede hacer procedimientos en vacunatorio?.-

Sra. Rosa Reyes: “No se puede, el vacunatorio solo puede ser vacunatorio, por un tema de higiene y sanitario, es una limitante, pero no se pueden hacer procedimientos en otro lugar. No hay lugar, los box son limitados”

Concejala Ulloa: “hay tres médicos en el Principal, dos enfermeras y matrona”

Sra. Rosa Reyes: “tiene que ver con el cambio de infraestructura”

Concejala Ulloa: “No creo que cueste más de \$500.000.- (quinientos mil pesos.-), hacer salas. La idea es contar con un sala para descongestionar”.-.

Alcalde: “se van a hacer nuevos Box”

Sra. Rosa Reyes: “hay mas profesionales por numero de pacientes, que lo dice la norma”

Concejala Ulloa: “En Salud, no se ha visto ningún avance, continúan las filas, hay cosas que no se cumplen. Se viene hablando de esto, ya hace más de dos años y todo esto en presencia de la Directora de Salud”.-

Sra. Rosa Reyes: “Por eso se está presentando los planes de mejoramiento, se necesita contar con fondos, tener un equipo de informática, los resultados son de mediano a largo plazo”.-

Concejala Ulloa: “ponga un medico en la sala de procedimientos”

Alcalde: “Pablo, se necesita espacio”

Concejala Domínguez: “Y la posibilidad de hacer un triage”

Sra. Rosa Reyes: “Eso lo hace un técnico, para definir a quién se atiende y a quién no”.-

Concejala Ulloa: ¿como es posible que no se pueda bajar la temperatura?

Sra. Rosa Reyes: “Ahora si se pueden administrar medicamentos por técnicos para los casos de fiebre alta, como el paracetamol.- Lo que está en discusión, es por las posibles crisis convulsivas y por alergias que pueden provocar algunos de estos medicamentos. Lo que hay que tener claro, que no están facultados legalmente los técnicos para administrar medicamentos. Es muy grave que se mal administre un medicamento, ya que incluso podría ocasionar la muerte del paciente, se hacen procedimientos de enfermería, pero no se administran medicamentos”.-

Concejala Ulloa: “Es un tema de criterio, ya que se puede llamar al Sapu para consultar que medicamentos administrar. Quiero consultar con respecto al ¿Aseo de afuera del consultorio?”

Sra. Rosa Reyes: “La Directora de El Principal, se encontraba en una reunión acá”

Concejala Ulloa: “esto fue hace tres días, es por un tema de imagen”

Sra. Rosa Reyes: “La Doctora Patricia se reunió con los auxiliares, para ampliar el radio de limpieza del consultorio”.-

Alcalde: “hay un “programa de jefas de hogar”, que trabajan ½ día, debieran disponerse en lugares donde puedan ser supervisadas. En este caso por el Director del consultorio, para la limpieza de la plaza de El Principal”.-

Sra. Rosa Reyes: “He realizado llamadas a la ONG, para poner en antecedente las veces que las auxiliares no están cumpliendo con sus labores”.-

Concejala Ulloa: “Es un tema de imagen, ya que fueron tres días. Finalmente quiero pedirle que tome las medidas para que alguien responda el teléfono, en el consultorio”.-

Concejala Miranda: “Luego de su exposición, tengo claro que no hay solución a los problemas al menos, a corto plazo, lo que más le afecta a la comunidad es el tema de las horas. Por ejemplo en mi caso particular, para el mes de mayo, me quedé sin hora, y me recomendaron hora para la enfermera y me programé y la enfermera no viene, me dicen que no van a atender, por lo tanto me quedé sin hora de medico crónico y sin enfermera. Para hora de morbilidad, me dicen que tengo que llegar a las 06:00 A.M, y que a partir de las 07:00 A.M., se empiezan a dar las horas.

No puede ser que suceda esto en el Consultorio principal de la Comuna, yo no voy a venir a las 06:00 A.M., por que eso atenta contra los “Derechos Humanos”, yo defiendo la imagen del alcalde, por la administración de la Comuna, pero la comunidad no lo entiende, lo único que dicen que el alcalde no hace nada y si él está mal evaluado, nosotros también como concejales, por lo tanto hay que mejorar el tema de las horas.-

Yo recibo medicamentos para diabetes, del Sotero me derivaron a este consultorio, y está funcionando muy mal este consultorio, tuve que comprar mis remedios, por lo tanto el sentir de la comunidad es que mejore el tema de las horas”

Sra. Rosa Reyes: “La limitación por tema de las horas, es por la cantidad de profesionales, de hecho tuvimos que convertir horas de crónicos a morbilidad. En morbilidad actualmente se están viendo los

crónicos que están descompensados. Si la enfermera no vino, talvez fue porque se encontraba con licencia medica, y la farmacia extiende la receta hasta el día que tenga la hora. La gente llega por iniciativa propia las 06:00 AM, porque saben que hay pocas horas, ojala esto no fuera así.

También considero que es una falta de respeto. Todo estos problemas es mejorarían con un sistema informático, tema que estoy planteando hoy como plan de mejoramiento”.-

Concejala Miranda: “Efectivamente no contestan el teléfono”.-

Sra. Rosa Reyes: “Lo que me llama la atención que el administrativo le diga que tiene que llegar a las 06:00 AM, ya que la atención comienza desde las 08:00 horas”.-

Concejala Miranda: “Así es, vale decir que para alcanzar los primeros números, voy a tener que llegar a las 05:45 AM”.-

Concejala Ulloa: “si no dieran números, sería peor”.-

Concejala Domínguez: ¿Cuántos médicos hay?.-

Concejala Miranda: “estoy en mi minuto, por favor no me interrumpa”

Concejala Domínguez: “Como son temas mas técnicos, que manejo y conozco”

Sra. Rosa Reyes: “Hay tres médicos en El Principal, uno de ellos ocupa la mitad de su tiempo en salud mental. Acá hay cuatro médicos, uno de ellos se destina para salud mental y otro se encuentra con licencia médica. En el principal no puedo tener más médicos”.-

Concejala Ulloa: “si en procedimientos tuvieran un medico hasta las 12:00, (cuando estaba de directora la Dra. Mazurett) se solucionaba estos problemas”.-

Sra. Rosa Reyes: “Se están haciendo “poli de choque”, esto tiene un riesgo, ya que la calidad de la atención no se condice con la cantidad. Lamentablemente no puedo contratar mas médicos para el Consultorio de El Principal, por falta de espacios, tanto los médicos como también los pacientes reclaman”.-

Alcalde: “para no alargarnos mas, lo importante que hay un proyecto de mejoramiento en el área de salud, por lo tanto y ojala sea al mas corto plazo posible”

Concejala Berríos: “propongo en dos meses mas, hacer evaluación”.-

Concejala Miranda: ¿pasa por un problema de recursos también?.-

Sra. Rosa Reyes: “Si, también”

Concejala Domínguez: “Aquí no se van a mejorar las cosas, si los médicos se encuentran con licencia medica, con uno o dos médicos no funciona. Por lo menos, mejorar la atención y comunicación al usuario, presentarle soluciones. Por ejemplo, hay dos reclamos que yo justifico, uno por el tema de la vacuna antiinfluenza que no se la pusieron y la vacuna antitetano.-

Sra. Rosa Reyes: “no se está poniendo, por existir una escasez de la vacuna antitetano. Llegó una resolución respecto de la vacuna antiinfluenza, respecto de la cual no debíamos tener problemas”.-

Concejala Domínguez: “Respecto del plan de Salud, ¿llegaron las indicaciones y observaciones del Seremi de Salud? En la afirmativa, me gustaría conocerlas”.-

Sra. Rosa Reyes: "la única indicación que nos llegó, que el diagnóstico fuera participativo, les voy hacer llegar las indicaciones".-

Concejal Domínguez: ¿se hizo el programa dental para mujeres?

Sra. Rosa Reyes: "Así es, 129 pacientes, por la Dra. Pereda"

Concejal Domínguez: ¿Quién derivó esos pacientes?

Sra. Rosa Reyes: "A través de la OMIL, del Programa Puente, Chile Solidario y las mujeres trabajadoras, también se seleccionó a personas de escasos recursos".-

Concejal Domínguez: "tengo entendido que hay una canasta, y que solo se hacían prótesis, por lo tanto hay que optimizar los recursos, hay que fiscalizar"

Concejal Miranda: "Me gustaría preguntarle a la Directora de Salud: ¿La comisión de salud de este concejo le ha hecho este planteamiento a Ud.?, como yo hablo tonterías y no soy medico, ni manejo temas técnicos, como dice el Concejal Domínguez".-

Concejal Domínguez: "nosotros como comisión de salud, nos hemos reunido dos veces".-

Concejal Miranda: "estuve en la cuenta pública de Salud, y me llamó mucho la atención, que no había nadie de la comisión de Salud de este Concejo".-

Concejal Berríos: "nosotros pedimos que la comisión de Salud no lo viera y que lo viera el concejo"

Concejal Miranda: "nadie me puede pedir a mi que hable técnicamente".-

Alcalde: "Para continuar, quiero informarles que fui el Martes a conocer el Centro de Salud los Andes, en San Bernardo, con ocasión de la invitación del Concejal Landeta. Hay muy buenas prestaciones en salud, por lo tanto el convenio debiera llegar pronto, talvez nos sale mucho mas económico los exámenes médicos en este centro de salud que el que actualmente esta adjudicado. Además se ofrece un Servicio de Salud a los funcionarios municipales con tarifa preferencial, la consulta de un psicólogo por ejemplo, que cuesta \$20.000.- (veinte mil pesos.-), con este convenio es de \$5.000.- (cinco mil pesos.-) ó \$4.000.- (cuatro mil pesos.-), convenio que beneficiaría tanto a los funcionarios de la Corporación, como los de la Municipalidad. En relación con el Policenter, tal vez sea esto más conveniente".-

Concejal Domínguez: "Agradece a Rosita su presentación, y la gran mayoría de los temas, ya lo habíamos conversado".-

Sra. Rosa Reyes: "Agradece sus intervenciones son aclaratorias, hay una voluntad de ir mejorando".-

Concejal Muñoz: ¿Es viable que esta presentación se nos haga llegar a nuestros correos?

Sra. Rosa Reyes: "Se las envió a través de la Secretaria de Alcaldía".-

6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7.-

(Se adjunta modificación Presupuestaria N° 7, que pasa a formar integrante de la presente Acta).-

Sr. Alfredo Otazo: “Creación ítem presupuestario año 2011, ITO Reposición Luminarias de Pirque, por \$7.200.000.- (siete millones doscientos mil pesos.-), (se esta creando una cuenta para ejecutarse ese gasto)”

Concejal Berríos: ¿Igual queda el ítem municipal para pre censo?

Sr. Alfredo Otazo: “Así es, para recibir los fondos INE se van a ir a esta cuenta que se está creando”.-

Concejal Ulloa: donde no hay luminarias?

Alcalde: “Entre la entrada de lo Arcaya y Puente Blanco, se ponen la líneas”

Concejal Domínguez: ¿Qué va a pasar con las antiguas luminarias?

Alcalde: “las más nuevas, se van a dejar, para posteriormente instalarlas en los callejones”

ACUERDO N° 141

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7.-

Alcalde: “Considerando que tengo que retirarme por una reunión. Sugiero dejar los incidentes para la próxima sesión”

Concejal Domínguez: “De mi parte no tengo incidentes, no se si alguien más tiene algo importante que decir”.-

Concejal Muñoz: “quiero hacer entrega de una carta al Alcalde, a los Concejales y a la Secretaria Municipal, para adjuntar al acta, por una situación personal que me afectó como Concejal, por falta de respeto del señor Carlos Kauak, en una reunión pública que se hizo en La Puntilla, se extralimitó en una situación que no corresponde, espero que no se vuelva a repetir”.-

Alcalde: “Lo voy a ver”.-

Siendo las 10:50 minutos se cierra la sesión

KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL